el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3192/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve en turno primero a la plaza de Fiscal de término a don Gregorio Guijarro Contreras, Fiscal de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Márquez Azcárate, a don Gregorio Guijarro Contreras, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Secretario de la Inspección Fiscal, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3193/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Fernando Herrero Tejedor, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Gregorio Guijarro Contreras, a don Fernando Herrero Tejedor, Fiscal de entrada en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3194/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Odón Colmenero González, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Fernando Herrero Tejedor que a ella ha sido promovido, a don Odón Colmenero González, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3195/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Miguel Ibáñez y García de Velasco, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Odón Colmenero González, a don Miguel Ibáñez y García de Velasco, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta seis, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3196/1966, de 29 de diciembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Fernández Rañada, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado en relación con el artículo primero del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Fernández Rañada, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3197/1966, de 29 de diciembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Villarejo de los Campos, Fiscal general

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Francisco Villarejo de los Campos, Fiscal general del Tribunal Supremo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3198/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Marcelino Barreras Pereira, Magistrado de término, que desempeña el cargo de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en el número primero del artículo doscientos treinta y cinco, en relación con el 237, de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Vengo en disponer que don Marcelino Barreras Pereira, Magistrado de término que desempeña el cargo de Presidente

de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña, pase a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas vacante por traslación de don Emilio Bande López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3199/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña a don Emilio Celorio Sordo, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña, vacante por traslación de don Marcelino Barreras Pereira, a don Emilio Celorio Sordo, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3200/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zaragoza a don Rafael Oliete Martín, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Zaragoza, vacante por traslación de don Ricardo Mur Linares, a don Rafael Oliete Martín, Magistrado de entrada que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3201/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don Ricardo Mur Linares, Magistrado de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragaza, vacante por fallecimiento de don Antonio Ruiz San Román, a don Ricardo Mur Linares, Magistrado de ascenso que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3202/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 19 de los de Madrid a don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número diecinueve de los de Madrid, vacante por promoción de don Aciscio Fernández Carriedo, a don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado de ascenso al servicio del Gobierno de Marruecos, con reserva de plaza y demás derechos inherentes a la expresada situación, en la que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3203/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Coruña a don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de La Coruña, vacante por traslación de don Emilio Celorio Sordo, a don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3204/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Felipe Rodríguez Franco, Fiscal de término

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid vacante por promoción de don José Márquez Azcárate, a con Felipe Rodríguez Franco, Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de dicha Audiencia, actualmente en situación de excedencia especial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios Suplentes de tercera categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de noviembre último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios Suplentes de tercera categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, ha tenido a bien nombrar Secretario de tercera categoría, con el haber anual de 21.486 pesetas y con destino en el Juzgado que se expresa, al solicitante que se indica:

Antigüedad de servicios ejectivos en la categoría

Don Valentín de las Marinas Degiuli: Almagro (Ciudad Real).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Cariñena, Benabarre, Almadén, Astudillo y Jarandilla, las que deberán ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.